



RESOLUCIÓN D.N.M. N° 189-

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES- AÑO 2023.**

Asunción, 17 de febrero de 2023

**VISTO:** La Resolución SENAC N° 15/2023 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se establecen las reglamentaciones del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PATA) del Ejercicio Fiscal 2023, y se aprueba la implementación de la Matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción", y: -----

**CONSIDERANDO:** Que, en cumplimiento con los compromisos internacionales asumidos mediante la internalización de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Ley N° 977/1996), y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción" (Ley N° 2535/2022), el Estado Paraguayo ha avanzado paulatinamente y estrictamente en la implementación y puesta en vigor, de políticas públicas con enfoque en la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.-----

Que, la Secretaría Nacional Anticorrupción, por Resolución N° 168/2015 de fecha 31 de julio de 2.015 "Por la cual se aprueba el instrumento técnico denominado Roles, Áreas de Acción y Procesos Claves de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción", por Resolución N° 51/2016 del 04 de marzo 2.016 "Por la cual se aprueba la guía para la elaboración del Plan Anual de Transparencia, a ser aplicada en las Instituciones Públicas dependientes de la Presidencia de la República"; y por Resolución N° 15/203 del 25 de enero de 2.023 " Por la cual se establecen las reglamentaciones del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PATA) del Ejercicio Fiscal 2.023 y se aprueba la implementación de la Matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción" monitorea y planifica las acciones para cada Institución dependiente de la Presidencia de la República, presente su Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción.---

Que, el Poder Ejecutivo establece una Política del Estado, que tiene por objetivos: organizar las acciones de las instituciones competentes, para el fortalecimiento de las políticas preventivas de la corrupción; y reducir las debilidades estructurales o sistémicas al interior de la administración pública, de manera de restringir las oportunidades para la corrupción, propendiendo a la correcta utilización de los fondos públicos y el afianzamiento de la confianza pública.-----

Que, el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2.023, es necesario como instrumento preventivo para el control de la gestión institucional, que facilite el monitoreo sobre los avances y retrocesos de la Dirección Nacional de Migraciones en materia de anticorrupción y transparencia.-----

Que, el artículo 76 de la Ley N° 6984/2022 de Migraciones, expresa: "Crease la Dirección Nacional de Migraciones, dependiente del Poder Ejecutivo, en sustitución de la Dirección General de Migraciones como institución encargada de la aplicación y ejecución administrativa y misional del régimen integral de migraciones de la República del Paraguay. La misma es una institución autónoma y autárquica, con personería jurídica de derecho público. Se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Interior.-----

Que, mediante el artículo N° 105 primer párrafo de la Ley 6984/2022 establece: "La máxima autoridad de la Dirección Nacional de Migraciones en ejercicio en el momento de la entrada en vigencia de la presente Ley, pasará a desempeñarse como Director Nacional interino de la Dirección Nacional de Migraciones hasta la designación del titular por parte del Poder Ejecutivo"; se nombra a la Magister Maria de los Ángeles Arriola Ramírez como Directora Nacional Interina de la Dirección Nacional de Migraciones.-----

**POR TANTO;** en uso de sus atribuciones legales  
**LA DIRECTORA NACIONAL INTERINA  
DE MIGRACIONES**

**RESUELVE:**

Artículo 1° **APROBAR**, el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción de la Dirección Nacional de Migraciones – Año 2023, que forma parte de la presente resolución como Anexo que consta de diez (10) fojas. -----

Artículo 2° **ENCOMENDAR**, a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, el seguimiento y cumplimiento efectivo del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción de la Dirección Nacional de Migraciones- Año 2023. -----

Artículo 3° **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplir, archivar -----



Dirección Nacional de  
MIGRACIONES

Abg. Dixon O. Colman Báez  
Secretario General



Dirección Nacional de  
MIGRACIONES

Mgtr. Maria de los Ángeles Arriola R.  
Directora Nacional Interina  
Dirección Nacional de Migraciones







**DNM - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023**

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES					7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe													
B- COMPONENTE: Integridad y Ética Pública					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)											
C- OBJETIVO: FUNCIONARIOS, PERSONAL CONTRATADO, Y FUNCIONARIOS COMISIONADOS CAPACITADOS																					
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023					4- PLAZO PREVISTO																
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic					
Implementación efectiva de la gestión de integridad y ética pública conforme al marco legal vigente.	Socialización de los Compromisos Éticos y Código de Buen Gobierno ante los funcionarios, personal contratado y funcionarios comisionados de la Dirección Nacional de Migraciones.	Diseñar capacitaciones sobre los Compromisos Éticos y Código de Buen Gobierno de la DNM, en coordinación con el Comité de Ética.	Reuniones realizadas.	Informes de reuniones preparatorias.			X	X			X	X									
		Ejecutar capacitaciones sobre los Compromisos Éticos y Código de Buen Gobierno de la DNM, en coordinación con el Comité de Ética.	Porcentaje de funcionarios capacitados	Invitación a las capacitaciones, Planillas de asistencia. Registro fotográfico.						X	X			X	X						
		Realizar una encuesta interna de percepción acerca de los valores éticos que se dan en la institución.	Porcentaje de satisfacción de funcionarios consultados	Informe final de encuesta.								X					X				

**(\*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances**

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (\*\*)
- 2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (\*\*)
- 3- No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (\*\*)

**(\*\*) Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**

**(\*\*\*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciados deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



Dirección Nacional de  
**MIGRACIONES**

*Abg. Dixon Colman Baez*  
Secretario General  
Dirección General de Migraciones



Dirección Nacional de  
**MIGRACIONES**











Dirección Nacional de  
**MIGRACIONES**

### Resumen de Actividades Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2023

COMPONENTES	N° de Actividades Previstas su realización año 2023	N° de Actividades Previstas su realización Enero a Junio 2023	N° de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2023
1- <i>Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	2	2	2
2- <i>Participación Ciudadana</i>	2	1	2
3- <i>Rendición de Cuentas</i>	6	4	2
4- <i>Integridad y Ética Pública</i>	3	3	3
5- <i>Gestión de Riesgos de Corrupción</i>	3	2	1
6- <i>Gestión de Denuncias e Investigación</i>	2	2	2
7- <i>The Integrity App - Versión Sector Público Py</i>	3	2	1
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>			
		%	%



Dirección Nacional de  
**MIGRACIONES**

*Colmán Báez*  
Secretario General  
Dirección General de Migraciones



Dirección Nacional de  
**MIGRACIONES**

*María Angeles Arraola*  
Directora Ejecutiva  
Dirección Nacional de Migraciones

Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2023



Dirección Nacional de  
**MIGRACIONES**

COMPONENTES	Nº de Actividades previstas para su realización Enero a Junio 2022	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública	2			
2- Participación Ciudadana	1			
3- Rendición de Cuentas	4			
4- Integridad y Ética Pública	3			
5- Gestión de Riesgos de Corrupción	2			
6- Gestión de Denuncias e Investigación	2			
7- The Integrity App - Versión Sector Público	2			
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>				
		%	%	%

Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente.
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.
- 3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.


 Dirección Nacional de  
**MIGRACIONES**


 MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECCIÓN GEN. DE MIGRACIONES  
SECRETARÍA GENERAL


 Abg. Dixon Colman Baez  
Secretario General  
Dirección General de Migraciones


 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES


 Mgr. Aníbal Antonio  
Miguel Rodríguez  
Dirección Nacional de Migraciones

Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2023




Dirección Nacional de MIGRACIONES

COMPONENTES	Nº de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2022	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública		2		
2- Participación ciudadana		2		
3- Rendición de Cuentas		2		
4- Integridad y Ética Pública		3		
5- Gestión de Riesgos de Corrupción		1		
6- Gestión de Denuncias e Investigación		2		
7- The Integrity App - Versión Sector Público PY		1		
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>				
		%	%	%

Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente.
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.
- 3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.

  
 Dirección Nacional de MIGRACIONES  
  
 Abg. Dixon Colman Báez  
 Secretario General  
 Dirección General de Migraciones

  
 Dirección Nacional de MIGRACIONES  
  
 Myra Angeles Villar  
 Directora General de Migraciones  
 Dirección Nacional de Migraciones